

ACUERDO AC-PLENO-19/2019
Nombramiento de personal
administrativo del Tribunal Estatal de
Justicia Administrativa.

Acuerdo del Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa que establece el nombramiento de personal administrativo del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

CONSIDERANDO

I. Que el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa es el órgano jurisdiccional dotado de plena autonomía para dictar sus fallos, encargado de dirimir las controversias que se susciten entre los particulares y la administración pública, estatal y municipal; imponer las sanciones a las y los servidores públicos estatales y municipales por responsabilidad administrativa grave, y a los particulares que incurran en actos vinculados con faltas administrativas graves; así como fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la hacienda pública estatal o municipal o al patrimonio de los entes públicos estatales o municipales, de conformidad con el artículo 39 bis de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con el numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

II. Que el artículo 9, fracción VI, de la Ley Orgánica de este Órgano Jurisdiccional establece que el Pleno es el órgano del Tribunal que tiene facultad para aprobar los nombramientos de las y los servidores públicos jurisdiccionales y administrativos del Tribunal.

III. Que de conformidad con el artículo 14 de la Ley Orgánica de éste Órgano, el Tribunal contará con el personal profesional, administrativo y técnico necesario para el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo que establezca su presupuesto.



IV. Que la Oficialía de Partes del Tribunal cuenta con personal de oficialía y la Primer Secretaría de Acuerdos de la ponencia correspondiente al magistrado presidente cuenta con dos auxiliares jurídicos, asimismo las ponencias cuentan con un escribiente, de conformidad con el organigrama aprobado por el Pleno, mediante el acuerdo número AC-PLENO-1/2019 y modificado por el Pleno en la Segunda Sesión Ordinaria Pública del Segundo Periodo de sesiones.

V. Que la licenciada Fabiola Durán Olivas cuenta con el perfil, conocimiento y experiencia necesarios para desempeñar el cargo de auxiliar jurídico en la Primera Secretaría de Acuerdos adscrita a la ponencia que corresponde al magistrado presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, por lo que fue propuesta por el Presidente de este Órgano Colegiado para ocupar dicho cargo.

VI. Que la licenciada Aliz Cristina Santiesteban López cuenta con el perfil, conocimiento y experiencia necesarios para desempeñar el cargo de escribiente de la ponencia dos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, por lo que fue propuesta por el magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano para ocupar dicho cargo.

VII. Que la licenciada Olea Isela Sierra Moreno cuenta con el perfil, conocimiento y experiencia necesarios para desempeñar el cargo de personal de oficialía de la Oficialía de Partes del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, por lo que fue propuesta por el magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano para ocupar dicho cargo.

VIII. Que el ciudadano Cristopher Armando Rocha Ortega cuenta con el perfil, conocimiento y experiencia necesarios para desempeñar el cargo de personal de oficialía de la Oficialía de Partes del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, por lo que fue propuesto por el magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano para ocupar dicho cargo.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 bis de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 1, 9, fracciones VI y XXV y 14, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa; el Pleno emite el siguiente:



ACUERDO

PRIMERO. Se nombra a la licenciada Fabiola Durán Olivas como auxiliar jurídico del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, con efectos a partir del dos de septiembre de dos mil diecinueve.

SEGUNDO. Se nombra a la licenciada Aliz Cristina Santiesteban López como escribiente de la ponencia dos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, con efectos a partir del dos de septiembre de dos mil diecinueve.

TERCERO. Se nombra a la licenciada Olea Isela Sierra Moreno como personal de oficialía del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, con efectos a partir del dos de septiembre de dos mil diecinueve.

CUARTO. Se nombra al ciudadano Cristopher Armando Rocha Ortega como personal de oficialía del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, con efectos a partir del dos de septiembre de dos mil diecinueve.

QUINTO. Notifíquese el presente Acuerdo a las profesionistas Fabiola Durán Olivas, Aliz Cristina Santiesteban López y Olea Isela Sierra Moreno, así como al ciudadano Cristopher Armando Rocha Ortega.

SEXTO. Otórguense las facilidades administrativas que sean necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

SÉPTIMO. Expídase los nombramientos correspondientes.

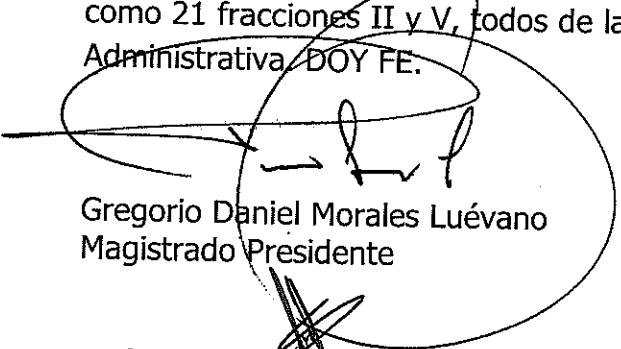
OCTAVO. Notifíquese el presente Acuerdo mediante la publicación del mismo en la lista de acuerdos del Pleno para conocimiento general.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

Así lo acordó el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa por **UNANIMIDAD** de votos del magistrado presidente Gregorio Daniel Morales Luévano, de la magistrada Mayra Aida Arroniz Avila y del magistrado Alejandro Tavares Calderón; en la Segunda Sesión Ordinaria Pública del Segundo Periodo Ordinario de sesiones de fecha treinta de agosto de dos mil diecinueve, firmando



para constancia el Magistrado Presidente y la Primera Secretaria de Acuerdos adscrita a la ponencia que corresponde al magistrado presidente, con fundamento en los artículos 7 fracción II, 9 fracción XXV y XXVI, 11 fracciones VI y VII, así como 21 fracciones II y V, todos de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa. DOY FE.


Gregorio Daniel Morales Luévano
Magistrado Presidente


Sofía Adriana Hernández Holguín
Primera Secretaria de Acuerdos
adscrita a la ponencia que corresponde
a la ponencia del magistrado presidente



**TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE CHIHUAHUA**

CONSTANCIA. - El treinta de agosto de dos mil diecinueve, a las 15:00 horas, se fijó y publicó en los estrados de este Tribunal Estatal de Justicia Administrativa. DOY FE. Sofía Adriana Hernández Holguín, Primera Secretaria de Acuerdos adscrita a la ponencia que corresponde a la ponencia del magistrado presidente.